



Tecamac, Estado de México, a 17 de abril de 2026.

No. Oficio: REG10/O47/2026

ASUNTO: Solicitud de intervención y coordinación para estrategia municipal contra la contaminación auditiva.

MTRO. CUTBERTO ARMANDO AYALA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Distinguido Secretario,

Con el gusto de saludarle, me permito distraer su atención para tratar un asunto de alta prioridad para la estabilidad y el orden público de nuestro municipio: la crisis de contaminación auditiva.

Como es de su conocimiento, las quejas ciudadanas en zonas como Ojo de Agua, Los Héroes y la cabecera han escalado debido al ruido excesivo generado por establecimientos nocturnos, eventos sociales sin regulación y vehículos motorizados con escapes alterados. Esta situación no solo afecta la salud de los tecamaquenses, sino que también pone a prueba la capacidad de respuesta y la autoridad de nuestra administración.

Ante este escenario, y con el fin de presentar un posicionamiento sólido ante el pleno del Cabildo, solicito su valiosa intervención para presidir y coordinar una Mesa de Trabajo

1. Para que el operativo sea eficaz, se requiere la presencia de la Comisión de la Guardia Civil, Dirección de Ecología y Dirección de Regulación de las Actividades Económicas, bajo la supervisión de la Secretaría que usted encabeza.
2. Es necesario analizar, bajo su asesoría jurídica, si el Bando Municipal 2026 requiere adiciones o si el Código Reglamentario cuenta con las facultades suficientes para proceder a clausuras definitivas en casos de reincidencia por ruido.
3. La mediación en conflictos vecinales derivados del ruido es competencia de la Justicia Cívica, la cual depende de su estructura.

Le convoco a encabezar esta reunión el próximo lunes 4 de mayo del año en curso a las 9:00. Su presencia es fundamental para que los acuerdos aquí tomados se traduzcan en circulares obligatorias y operativos con sustento legal inmediato.

Agradezco de antemano su compromiso con el orden y la legalidad en Tecamac.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR

